

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TECWI S.A. TECNOLOGIA WIRELESS, CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en las calle Quisquis 1308 A y Los Ríos, se reúnen los accionistas de la compañía TECWI S.A. TECNOLOGIA WIRELESS, señores Juan Carlos Chico Cárdenas, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, y señor José Byron Chico Cevallos, por sus propios derechos, cuatrocientas acciones ordinarias. Cada acción ordinaria tiene un valor de US\$1,00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$1,00 cada una. Los accionistas presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto y en concordancia con el artículo 239 de la ley de Compañías. Ante la presencia del Sr. José Roberto Moncayo Cárdenas, como Presidente de la compañía y de la junta, y, actuando como secretario el Gerente de la compañía, Sr. José Byron Chico Cevallos, quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015, 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015. 4.-Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del 2015. Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el señor Presidente de la Junta declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. Estas circunstancias son puestas a consideración de la Junta de Accionistas. La Junta tras breves deliberaciones resuelve y aprueba unánimemente los puntos uno, dos y tres, y el cuarto punto se decide lo siguiente: Mantener los Montos de la Utilidad Obtenida en el año 2015, como Utilidades del ejercicio y repartirlas cuando se de la oportunidad de disponibilidad de efectivos. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en

todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el señor Presidente, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión.-



F) JUAN CARLOS CHICO CARDENAS  
ACCIONISTA



F) JOSE BYRON CHICO CEVALLOS  
ACCIONISTA



F) JOSE BYRON CHICO CEVALLOS  
SECRETARIO DE LA JUNTA



F) JOSE MONCAYO CARDENAS  
PRESIDENTE DE JUNTA